



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0470

ACTA 06-2012 -12/04/2012

Página 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
 CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 06-2012

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves doce de abril del dos mil doce, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón 3-6, tercer nivel del edificio de la Facultad de Agronomía, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Lic. Otto René Solís Méndez.....DIRECTOR
 Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)
 Dr. Oscar Rolando Morales Cahuc.....Representante de Docentes

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor director Licenciado Otto René Solís Méndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos en este inicio de año, al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del acta: 05-2012

Se realizó la lectura del acta: 05-2012. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Dar por aprobada el acta 05-2012.

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Lic. Otto René Solís Méndez hizo una propuesta de agenda. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 Oficio 146.Ref. C.D. -2012 de fecha 11 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, informe de la participación en la sesión ordinaria del Consejo de Directores de Escuela y Centro Regionales CODECER. El Lic. Otto Solís, director informó verbalmente de su participación en la sesión ordinaria del Consejo de Directores de Escuelas y Centro Regionales CODECER, actividad que se llevó a cabo en Monterrico Chiquimulilla-CEMA, el día 23 de marzo del 2012. Se trabajó la siguiente agenda: Lectura y aprobación de la agenda, informes, participaciones del Dr. Estuardo Gálvez Rector, Dr. José de la Cruz coordinador del Sistema de Ubicación y Nivelación SUN, Ing. Rolando Grajeda DIGA, Lic. Danilo Dardón, Solicitudes y Varios.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado del informe verbal del Lic. Otto Solís.

5.2 Oficio 147.Ref. C.D. -2012 de fecha 11 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, informe de la participación en la segunda reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE, en el municipio de El Tejar, Chimaltenango. El Lic. Otto Solís informo verbalmente de su participación en la segunda reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE en el salón municipal de El Tejar, Chimaltenango, el día 30 de marzo del año en curso. Habiendo solicitado con antelación un punto de participación en la agenda de ese día. Así mismo presentó agenda de trabajo y copia del oficio No.070 ref.CODEDE-2012. Informo que el actual alcalde del municipio de Zaragoza manifestó nuevamente el apoyo hacia el CUNDECH e indico que volverá a gestionar el terreno para proporcionarlo al CUNDECH. El Dr. Morales Cahuc indicó que dicho terreno puede funcionar a futuro para los estudiantes de la carrera de Agronomía. Así mismo los alcaldes de los municipios de El Tejar y San Martín Jilotepeque también manifestaron estar en la mejor disposición para que el CUNDECH siga funcionando en ambos municipios.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado del informe verbal del Lic. Otto Solís.

5.3 Oficio 149.Ref. C.D. -2012 de fecha 11 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, transcripción del punto resolutivo del Consejo Superior Universitario en el cual nombra al Sr. Edgar Yanuario Laj Hum como representante estudiantil ante este Consejo Directivo. A través del oficio Oficio 149.Ref. C.D. -2012 de fecha 11 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, se conoce transcripción del punto resolutivo del Consejo Superior Universitario en el cual nombra al Sr. Edgar Yanuario Laj Hum como representante estudiantil ante este Consejo Directivo. Así mismo se adjunta un correo enviado por la señora Nidia Castellanos, Secretaria Ejecutiva II, Secretaria General, en el cual indica el acuerdo del Consejo Superior Universitario de esta disposición. Sin embargo aún no se ha notificado oficialmente a este Consejo Directivo.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: En virtud de que el Consejo Directivo del CUNDECH no ha sido notificado oficialmente se pide al Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Lic. Otto Solís, la resolución oficial del cambio de representante estudiantil, se esperará dicha transcripción oficial para darle formal posesión del cargo al señor Edgar Yanuario Laj Hun como Representante Estudiantil ante este Consejo Directivo.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0471

ACTA 06-2012 -12/04/2012

Página 2

5.4 Oficio 150.Ref. C.D. -2012 de fecha 11 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, información proporcionada por la Directiva del congreso de preprimaria en la escuela Miguel Sulecio Morales, en El Tejar, en la semana del 16 al 20 de abril del presente año. Se leyó el Oficio 150.Ref. C.D. -2012 de fecha 11 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, en el cual informa en la semana comprendida del 16 al 20 de abril del año en curso se ha programado el Quinto congreso de Preprimaria en tres jornadas, para realizar dicha actividad se utilizaran las aulas de la escuela Miguel Sulecio Morales, en el municipio de El Tejar, por lo que no se podrán utilizar los salones que tenemos asignados para las carreras que funcionan en el CUNDECH. El Lic. Otto Solís en aras de apalear dicha problemática traslada una solicitud al Licenciado Rómulo Xicay Ajuchan, director de la Dirección Departamental del Chimaltenango, para que brinde su apoyo en la gestión de proporcionar al CUNDECH, 22 salones de la escuela Normal Pedro Molina, en la Alameda Chimaltenango. Sin embargo a la fecha aun no se cuenta con la confirmación por parte del Lic. Xicay Ajuchan, por que solicita a este honorable Consejo autorizar la suspensión de actividades académicas durante los días anteriormente descritos.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado de los oficios enviados. 2. Autorizar la recalendarización de las actividades académicas y que los docentes programen actividades extraula. 3. Socializar el presente acuerdo a los coordinadores de las diferentes carreras del CUNDECH.

Punto seis Asuntos académicos

6.1 Oficio 148.Ref. C.D. -2012 de fecha 11 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, solicitud de un punto resolutivo para dar cumplimiento a lo requerido en la convocatoria Ref. DIGED -01-2012, "Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario". A través del oficio 148.Ref. C.D. -2012 de fecha 11 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís solicita un punto resolutivo para dar cumplimiento a lo indicado en la convocatoria Ref.DIGED-01-2012 y en la página del expediente del estudiante nominado. Adjunto al oficio envía la convocatoria Ref.DIGED-01-2012. Cada unidad académica deberá postular a un estudiante que llene los requisitos de en punto tercero del acuerdo de rectoría No. 0537-2011, siendo los siguientes: a) estar inscritos en la USAC en el ciclo lectivo correspondiente. b) estar cursando el cuarto o quinto año o que tenga pensum cerrado, c) presentar certificación de la unidad o control académico en que conste que obtuvo el promedio más alto de calificaciones de su unidad académica, en el momento de hacer la elección. d) Fotografía tamaño cedula, e) no haber recibido el premio a la Excelencia en años anteriores f) Presentar el punto resolutivo del Órgano de dirección de la Unidad Académica mediante el cual se propone oficialmente al estudiante, g) Entregar la papelería completa en la oficina de la Dirección General de Docencia en la fecha estipulada en convocatoria anual, sin prorroga.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado de los oficios anteriormente mencionados. 2. Se elegirá al estudiante con el promedio más alto en cada una de las diferentes carreras del CUNDECH. 6.2 Oficio 151.Ref. C.D. -2012 de fecha 11 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, traslada Oficio de Control Académico REF. Co.A-19-2012 por Roberto Alvarado Díaz, para dar respuesta a lo solicitado en la convocatoria Ref. DIGED -01-2012, "Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario".

El Lic. Otto Solís trasladó oficio de Control Académico REF. Co.A-19-2012 por Roberto Alvarado Díaz, encargado de control académico, en cual indica los nombres de los estudiantes cursantes del cuarto año y con el promedio más alto de cada una de las carreras del CUNDECH. Siendo los siguientes:

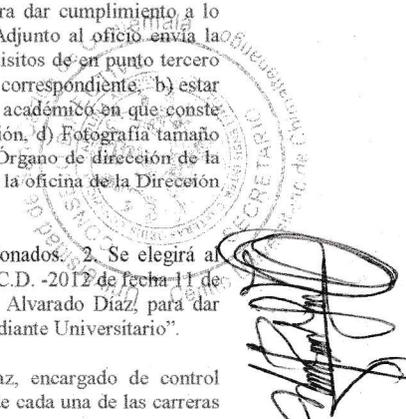
Carne	Nombre de estudiante	Promedio	Carrera
200941303	Ovalle Reyes Olga Lucrecia	90.88	Ciencias Jurídicas y Sociales
200942186	Pixola Escobar Ana Lilian	84.53	PEM en Pedagogía y Admón. Educativa
200943586	Figueroa Cristóbal Mynor Arnoldo	84.08	Contaduría Publica y Auditoría
200941074	Pérez Pimentel María José	74.88	Técnico en Turismo

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: 1. Darse por enterado de los oficios. 2. Postular a la estudiante de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales Olga Lucrecia Ovalle Reyes, carnet: 200941303 como el promedio más alto, como segundo promedio a Ana Lilian Pixola Escobar, carnet: 200942186 de la carrera de PEM en Pedagogía y Admón. Educativa y en tercer lugar a Mynor Arnoldo Figueroa Cristóbal carnet: 200943586 de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría. 3. Solicitar al secretario de este Consejo trasladar el Punto Resolutivo a donde corresponda.

Punto siete Asuntos financieros

7.1 Autorización de financiamiento para los almuerzos de la presente sesión. El Lic. Otto Solís Méndez director, solicita se emita un acuerdo en donde se autorice el gasto por consumo de los almuerzos en la presente sesión.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos con un monto de Q.94.15 sin IVA, con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo) de la presente reunión de consejo directivo en la cual estuvieron presentes: El





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



Nº 0472

ACTA 06-2012 -12/04/2012

Página 3

director Lic. Otto Solís Méndez, representante de docentes Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, secretario y representante estudiantil P.C. William Yax y coordinadora académica Licda. Tania Mejía.

7.2 Otorgamiento de viáticos para el Dr. Morales Cahuec miembro de este Consejo Directivo. El secretario P.C. William Yax, solicita la autorización de viáticos al Dr. Morales Cahuec, para que asista a la reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 26 de abril del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Cobán a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno, Q.140.00 para transporte, Q.62.00 para cena y Q.100.00 para hospedaje, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Dr. Morales Cahuec para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 26 de abril del año en curso.

7.3 Otorgamiento de viáticos para el Ing. José Robledo miembro de este Consejo Directivo. El secretario P.C. William Yax, solicita la autorización de viáticos al Ing. José Robledo, para que asista a la reunión ordinaria de trabajo de este Consejo Directivo, el día jueves 26 de abril del año en curso.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la erogación de viáticos y transporte de ida y vuelta de Izabal a la ciudad capital, para la presente sesión: el monto será de Q. 25.00 de desayuno, Q.190.00 para transporte, Q.62.00 para cena y Q.100.00 para hospedaje, con cargo a la partida viáticos en el interior (4.1.54.1.01.133). En la presente sesión se nombra al Ing. José Robledo para que asista a la reunión ordinaria de este Consejo Directivo que se realizará el día 26 de abril del año en curso.

Punto nueve Asuntos estudiantiles

9.1 Oficio 152.Ref. C.D. -2012 de fecha 12 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís, refiere oficio de la Licda. Tania Mejía, caso estudiante Azurdia Siquinajay José Luis carnet 201044426. Se leyó oficio 152.Ref. C.D. -2012 de fecha 12 de abril de 2012 del Lic. Otto Solís en cual traslada oficio.Ref.CA-36-2012 de fecha 10 de abril del año en curso de la Licda. Tania Mejía, donde se indica la inscripción extraordinaria del estudiante José Luis Azurdia Siquinajay carné 201244426, para el año lectivo 2011 así mismo solicita se le autorice la asignación de los cursos y notas de promoción del primer y segundo semestre del año 2012.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Solicitar a la coordinación académica y control académico un informe circunstanciado del record del primer y segundo semestre del estudiante José Luis Azurdia Siquinajay carné 201244426.

Punto décimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el director Lic. Otto René Solís Méndez, el P.C. William Roberto Yax Tezó, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec. El Ing. José Robledo se disculpó telefónicamente por no poder asistir a la sesión por compromisos adquiridos con anterioridad.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las quince horas con cuarenta minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de tres páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f) 
William Roberto Yax Tezó
Secretario
Consejo Directivo

Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala

Cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----
-----XXX.